

#ADVIERTEINFORME

Prevén recortes

REFORMA ELECTORAL ES INEJECUTABLE, PUES REDUCE PLAZAS EN JUNTAS LOCALES: INE

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las implicaciones del llamado Plan B de la Reforma Electoral, van desde la inejecución de las modificaciones hasta el despido de al menos siete mil personas entre administrativos y trabajadores del Servicio Profesional Electoral, lo que tendrá como consecuencia demandas laborales.

Hoy, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutirá y votará en sesión extraordinaria un informe detallado sobre las implicaciones de las reformas a seis ordenamientos legales, las leyes generales de Comunicación Social, de Responsabilidades Administrativas, de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y por el que se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

De acuerdo con el informe,



la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales y la afectación a la estructura de las Juntas Ejecutivas Locales implicará una reducción del Servicio Profesional Electoral Nacional equivalente a 84.6 por ciento, al pasar de dos mil 571 plazas a 396; en tanto, también se prevé que, derivado de la redacción del artículo Décimo Primero de la reforma, se liquiden al menos a cinco mil 80 personas de las oficinas centrales.

"La reforma establece que las oficinas distritales desaparecen casi en su totalidad, esto implica la liquidación de por lo menos cinco mil 80 personas, cifra a la que deberá adicionarse el número de personas que deberán dejar de laborar derivado de la reestructura de las oficinas centrales y de las JEL", señala el informe.

Lo anterior, generará "una contingencia laboral nunca antes vista, originada por la posible interposición de demandas de carácter laboral", por diversas razones refiere el documento de 165 hojas. ●

FOTO: ESPECIAL



● PENDIENTE. Hoy discuten el informe detallado de los efectos.